

**Ayuntamiento de Museros**

*Edicto del Ayuntamiento de Museros sobre lista definitiva de admitidos en el proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de personal técnico de administración general.*

**EDICTO**

Vista la resolución de alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2020 que se transcribe a continuación:

“En relación a la provisión en propiedad de una plaza de personal técnico de administración general, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 158, de 18 de agosto de 2020, la relación provisional de personal aspirante admitido.

Vista la solicitud presentada por Marta Pérez Díaz por no haber sido incluida en dicha relación. Examinado el expediente en el que consta que la solicitante se presentó en tiempo y forma en fecha 26 de junio de 2020, REE 440, y que reúne los requisitos y documentación exigidos, procede subsanar el error y admitirla.

De acuerdo con el que establecen los artículos 15 y 28 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consejo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local,

Resuelvo

Primero. Estimar la subsanación relativa a la aspirante Marta Pérez Díaz y aprobar la siguiente relación definitiva de personal aspirante admitido. No hay personal aspirante excluido.

DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
****190Q	M. DOLORES	SÁNCHEZ	CABO
****994J	IGNACIO	RODRÍGUEZ	CÁNOVAS
****742C	NOEMÍ	MESTRE	CAMARENA
****313W	MIREIA	CALERO	JAÉN
****914B	RAÚL	LUCAS	IGLESIAS
****832V	CARMEN	ALFONSO	TORMO
****392R	EVA MARÍA	ADRIÁ	FABUEL
****038D	CONCEPCIÓN	MARTÍNEZ	MARTÍ
****846T	MARGARITA	NOVELLA	LORENTE
****322N	JUDIT	GALA	AZNAR
****547C	BORJA	ANDREU	MUÑOZ
****265T	MARTA	OLMO	RUBIO
****288M	MIREIA	MORENO	COMPANY
****616J	LUCIA	CID	NIETO
****635J	MARTA	PÉREZ	DÍAZ

Segundo. Nombrar los miembros que tienen que formar parte del órgano técnico de selección y comunicarles su designación:

- Presidente: Jose Llavata Gascón, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario general del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

— Suplente: Esperanza Abril Sanchis, técnica de administración general del área de urbanismo del Ayuntamiento de Puçol.

- Secretaria: Araceli Martín Blasco, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria del Ayuntamiento de Museros, con voz y sin voto.

— Suplente: Miguel Hernán Juárez González, funcionario de administración local de habilitación de carácter nacional, interventor del Ayuntamiento de Museros.

- Vocal: Francisco Javier Pelluz Requeno, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

— Suplente: Maria Dolores Garcia Vicente, secretaria general de la Mancomunidad de l’Horta Nord.

- Vocal: Inma Belenguier Navarro, técnica de administración general del EMTRE.

— Suplente: Mercedes Mañes Martínez, técnica de administración general, jefa de los servicios de contratación del EMTRE.

- Vocal: Pedro Romero Almendros, técnico de administración general y jefe del área de inclusión social del Ayuntamiento de Paterna.

— Suplente: Jose Antonio Perez Sereix, vicesecretario del Ayuntamiento de Albuixech.

- Vocal: Maria Jose Gil Regolf, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria general-interventora del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.

— Suplente: Pablo Martinez Vila, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario-interventor del Ayuntamiento de Emperador.

Tercero. Convocar a todo el personal admitido para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, obligatorio y eliminatorio:

- Fecha: 3 de noviembre de 2020

- Hora: 11.30 h

- Lugar: Biblioteca de Museros, calle Escuelas Viejas, 1 de Museros Cuarto. Publicar esta resolución en el BOP de Valencia, en el portal de transparencia, en el sitio web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.”

Museros, 29 de septiembre de 2020.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

2020/13172